

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DEL BERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01 NOV. 2021
Ms.	13:45
Numero:	729
Fojas:	27
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

11/2021

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 20 de octubre de 2021.-

ASUNTO N.º: 211/2021

EXPEDIENTE N.º: 11/2021.-

REFERENTE: Del Frente de Todos - PJ. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a crear la figura de PLACERO o PLACERA, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

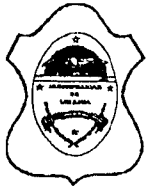
Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y habiendo sido girado a la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 30 de septiembre del año 2021, se aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA** con modificaciones.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 11/2021:

C.D.
M.L.C.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Frente de Todos

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

11/2021

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- CREAR la figura de "Placero o Placera", entendiéndose como tal al/la agente municipal que cumpla funciones de guardar y cuidar los espacios verdes y espacios recreativos del dominio municipal tales como plazas, parques, cualquier otra denominación.

ARTÍCULO 2º.- La función del Placero o Placera será cuidar y mantener los espacios realizando las siguientes tareas:

- a. recolección de hojas y objetos ajenos al espacio verde;
- b. supervisar, custodiar y conservar el espacio de uso público;
- c. notificar la necesidad de intervenciones más complejas (arreglos de gran envergadura, reemplazo de piezas) a la Autoridad de Aplicación.

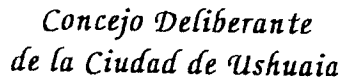
ARTÍCULO 3º.- A los efectos de la presente Ordenanza, el placero o placera deberá:

- a. participar de capacitaciones en mantenimiento, vigilancia, primeros auxilios y RCP;
- b. usar un distintivo que lo/la identifique como agente municipal;
- c. desarrollar su tarea con la modalidad y en el horario que determine la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a designar como autoridad de aplicación al área que corresponda, a fin de implementar la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5º.- La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo:

- a. la provisión a cada placero o placera de elementos de trabajo (incluyendo dispositivo de comunicación permanente con dependencias municipales, bomberos, reparticiones policiales y sistemas de emergencia de salud) y herramientas necesarias para desarrollar correctamente las funciones detalladas en los artículos anteriores;



- b. elaborar un plan de incorporación de Placeros o Placeras;
- c. la disposición de horarios en cada turno de trabajo;
- d. la determinación de la cantidad de "Placeros o Placeras" por cada turno y para cada espacio verde, dependiendo de la extensión de este;
- e. el dictado de cursos de capacitación y actualización para quien se desempeñe como "Placero o Placera".

m.l.c.v

Juan Manuel RODRIGUEZ
CONCEPCION
EducaFuria

~~JAVIER BRANCA~~
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Calidad de Vida y Turismo

ACTA N° 11/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 20 días del mes de octubre del año 2021, siendo la hora 11:55, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Laura AVILA por el Frente de Todos - PJ y Juan Manuel ROMANO por FORJA. -----

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 25/2021, invitando a participar de la reunión al señor Alberto ALVAREZ para recibir información de la problemática que está atravesando la Asociación Civil Laguna de los Témpanos. -----

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 26/2021, invitando a participar de la reunión a la Jueza Silvina OYARZUN SANTANA del Juzgado Administrativo de Faltas para recibir la opinión respecto de la implementación de las sanciones previstas en la Ordenanza Municipal N.º 4800 y modificatorias. -----

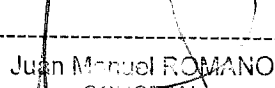
Se deja constancia que mediante comunicación telefónica el Juzgado Administrativo de Faltas informó que no podría asistir a dicha reunión. -----

Se deja constancia que se escuchó la ponencia del señor ALVAREZ cuando la comisión no contaba con quórum legal para comisionar. -----

Toma la palabra el concejal BRANCA quien hace referencia al asunto 211/2021, la figura de placero, que tiene que ver con el resguardo de lugares donde se encuentran niños y niñas de nuestra ciudad, donde a veces se realizan actividades como el consumo de alcohol y de drogas donde el Estado debería estar presentes con un funcionario o funcionaria que cumpla el rol de cuidar ese espacio público para que los chicos y chicas puedan asistir con la tranquilidad de sus padres. -----

BRANCA agrega que dichos espacios deben cuidarse porque se observa más recurrentemente actos de vandalismos en lugares recientemente inaugurados. Asimismo, agrega que la figura de placero debe tener contacto con defensa civil, policía y Ministerio de Salud, centros de salud y hospital. -----


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja


JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Calidad de Vida y Turismo

BRANCA agrega que por secretaria se le realicen correcciones al proyecto respecto de unificar en autoridad de aplicación, cuando se hace referencia en plural y singular. -----

Asunto 211/2021, expediente 11/2021. Del Frente de Todos - PJ. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a crear la figura de PLACERO, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 30 de septiembre de 2021. Se aconseja DICTAMEN FINAL sancionando Proyecto de Ordenanza con modificaciones. Convalidan los presentes. -----

BRANCA solicita que se le de pre dictamen al asunto de forestación, sosteniendo que la ciudad necesita sectores verdes. -----

Branca agrega que se pretende que cada obra para obtener el final de obra correspondiente otorgado por la Municipalidad se encuentre obligada a forestar en la línea municipal un árbol nativo cada cinco metros o una arbustiva cada tres metros. -----

Asunto 558/2021, expediente 661/2004. Del Frente de Todos - PJ. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a declarar de interés municipal la protección del ambiente boscoso en vista que los árboles, además de ser una gran fuente de oxígeno, ayudan a combatir el cambio climático y embellecen el paisaje. Se resuelve PREDICTAMEN a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -----

Siendo la hora 12:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Frente Ushuaia

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

BRANCA
de Todos (PJ)
ante Ushuaia

Concejal F
Concejo



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA
[Firma]
María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

USHUAIA, 28 SEP 2021

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre los mismos, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 30 de septiembre del corriente año, a las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 211/2021 proyecto de ordenanza referente a crear la figura de PLACERO/A, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes.

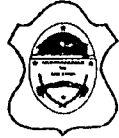
Por la comisión de Policía Municipal:

- asunto 487/2021 Proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que proceda a la designación de un espacio reservado entre discos, para el frente de la Delegación del Estado Mayor General del Ejército sito en Monseñor Fagnano 348;
- asunto 538/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia "El Registro Electrónico de Comercio e Industria";
- asunto 539/2021 proyecto de ordenanza referente a que toda actividad comercial o industrial que se desarrolle en jurisdicción de la ciudad de Ushuaia requiere habilitación o permiso municipal, según corresponda;
- asunto 540/2021 proyecto de ordenanza referente a establecer el cambio de circulación de la calle Anuka, desde calle Leñadores hasta su intersección con calle Karukiñkã Norte, con único sentido de circulación a mano izquierda ingresando por

Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Leñadores.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 30 de septiembre del corriente año, a partir de las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 211/2021 proyecto de ordenanza referente a crear la figura de PLACERO, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes.

Por la comisión de Policía Municipal:

- asunto 487/2021 Proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que proceda a la designación de un espacio reservado entre discos, para el frente de la Delegación del Estado Mayor General del Ejército sito en Monseñor Fagnano 348;
- asunto 538/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia "El Registro Electrónico de Comercio e Industria";
- asunto 539/2021 proyecto de ordenanza referente a que toda actividad comercial o industrial que se desarrolle en jurisdicción de la ciudad de Ushuaia requiere habilitación o permiso municipal, según corresponda;
- asunto 540/2021 proyecto de ordenanza referente a establecer el cambio de circulación de la calle Anuka, desde calle Leñadores hasta su intersección con calle

Lic. Noelia Butt
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos Piro
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

[Firma]
María Lina Carreira
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Karukinka Norte, con único sentido de circulación a mano izquierda ingresando por Leñadores.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos pre-dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias_Debates.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan, informando que la misma será transmitida en vivo, vía redes sociales institucionales.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. –

DECRETO P.C.D. N° 58 /2021.-
B.N.F.

[Firma]
Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

[Firma]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA
Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUNA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 8/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 1 días del mes de septiembre del año 2021, siendo la hora 11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ, de los Concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Laura AVILA y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ.-----

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 14/2021, invitando a participar de la reunión a la señora SOSA Susana para obtener opinión de los asuntos 308/2021 y 309/2021.-----

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 15/2021, invitando a participar de la reunión a la señora PERMETEI Patricia para obtener opinión respecto de los asuntos 308/2021 y 309/2021.-----

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 16/2021, invitando a participar de la reunión al señor VICH Fernando para obtener opinión respecto del asunto 520/2021.-----

Toma la palabra la señora SOSA quien agradece la posibilidad que le dan los concejales de poder participar. Asimismo realiza una exposición sobre una tesis para la carrera Políticas Publicas, de la Universidad Austral, denominado Programa para el mejoramiento de las Experiencias Naturales Urbanas.-----

SOSA menciona que el trabajo tiene como objeto determinar cuál era la experiencia de los ciudadanos en los espacios verdes, las que denominaron experiencias naturales urbanas. Porque el contacto con la naturaleza resulta altamente beneficiosos para la salud de las personas.-----

Toma la palabra la señora PAREDES quien agradece a los concejales, y menciona que querían saber como el ciudadano experimenta con los espacios verdes, por la magnitud de naturaleza con las que cuenta la ciudad.-----

La señora SOSA hace mención a que significa una experiencia natural urbana.-----

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

SOSA agrega cual era los problemas para obtener experiencias positivas en los espacios naturales urbanos, los cuales eran, la presencia de residuos, el uso inadecuado del espacio por los responsable de las mascotas, la carencia de una gestión ambiental de los espacios verdes.-----

Por otra parte menciona dentro de las necesidades, la falta de comunicación institucional, falta de mecanismo para la participación de los vecinos, falta cumplimiento de normas, y falta de interés entre otros.-----

El objetivo inicial era que se mejore las experiencias urbanas naturales a través de diversas acciones.-----

Sosa menciona que el método utilizado para realizar el proyecto fue, la encuesta a vecinos de la Ciudad, relevamiento de 16 espacios verdes de la ciudad y entrevistas a funcionarios actuales y antiguos.-----

Toma la palabra la señora PAREDES quien menciona que los vecinos no poseen identidad con los espacios verdes. También comenta que hay muchos espacios verdes que no están identificados y que hay muchos espacios que cuentan con juegos para niños, pero los niños no saben para que sirven.-----

PAREDES menciona que hay mucha basura, y vidrios. Agrega que ellas apuntan a un programa donde se den espacios verdes útiles y no que se conviertan en lugares donde las personas se juntan a tomar.-----

La señora SOSA menciona que realizaron el relevamiento de 16 espacios verdes, tres de ellos que denominaron parques icónicos que se encuentran en la costanera de la ciudad, y otros 13 dispersos en diferentes partes de la ciudad.-----

El resultado de las encuestas dio como resultado el grado de importancia que le da la sociedad a los espacios verde, donde sostienen que soy muy importante, son frecuentados.

SOSA agrega que respecto de las dificultades que poseen los espacios verdes para ser visitados en base a las encuestas, los vecinos sostienen que la falta de higiene, el clima, iluminación y la falta de baño entre otras.-----

Agrega que Existen diferentes obstáculos como el clima, la inseguridad y la falta de baño.-----

SOSA agrega que los encuestados respondieron que le gustaria ver sus espacios verdes limpios y sin perros sueltos, siendo dos datos de mayor importancia.-----

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.

Concejo Deliberante de Ushuaia

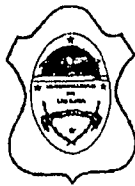
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115

Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

JAVIER BRANCA

Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

SOSA agrega que los espacios relevados fueron, la Plaza Piedrabuena, Plaza Libertador General San Martín, la Plazoleta Pluschow. Y dentro de los parques barriales se encuentran las Plazas Favalaro, Waya, la de calle Indios Chiriguano, la ermita sobre calle Río Ewan en el Pipo, Jardín el Mirador, Plaza en calle Pioneros Fueguinos, Parque Los Morros, Paseo Costero Raul Alfonsín, las plazas chupetín, la que se encuentra entre Alem y Buenos Aires, la que se encuentra en Tucumán y Fontanarrosa, la que se encuentra en la calle Jujuy y el bosque nativo en calle misiones del barrio Alakalufes.-----

Se tomaron como indicadores para el proyecto la limpieza, los mobiliarios, seguridad, respecto de los animales sueltos.-----

SOSA menciona que como resultado los parques del centro son los que tienen el mayor índice de calidad, a diferencia de los parques barriales.-----

Agrega que el que tenía mejor calidad era el parque barrial Jardín el Mirador, en el barrio Mirador Fernández, el cual está cuidado por un vecino, porque es un espacio sujeto a padrínazgo. Luego continúan en calidad los espacios del centro y el que posee menor calidad es el espacio que se encuentra en la calle Indios Chiriguano.-----

SOSA menciona que el diagnóstico que obtuvieron fueron que hay experiencias urbanas muy positivas en la zona céntrica, mientras que hay experiencias negativas en los parques barriales, y que existe aglomeración de personas en los parques icónicos.-----

SOSA agrega que dentro del diagnóstico se encuentra el alto incumplimiento de las Ordenanzas de tenencias responsable de mascotas, que impactan negativamente en el uso seguro y saludable del espacio.-----

Dentro de las limitaciones para una buena experiencia se encuentra la de la privatización del espacio público, por conductas individuales, de personas que los utilizan como propios, siendo que todas las personas tienen derecho a utilizarlo desde un punto de vista de la seguridad, ya sea por la limpieza o por la posibilidad de ser atacado por un perro, ya sea una persona física u otra mascota.-----

PAREDES toma la palabra quien menciona que hay una ausencia de inventarios de espacios verdes, lo que hizo difícil la posibilidad de conocerlos y relevarlos.-----

SOSA menciona que se pueden llevar adelante acciones en base a tres ejes (participación ciudadana, la comunicación y el fortalecimiento institucional), y acciones en

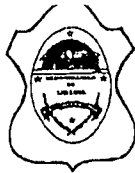
relación a los canes, a corto plazo (campana de difusión de ordenanzas que regulan la

Maria Lina Carcamo
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Maria Lina Carcamo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

COPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

tenencia responsables de mascotas), mediano plazo (analizar el desarrollo de espacios diferenciados exclusivos para juego y recreación de mascotas), agrega que debería pensarse en espacio exclusivos para las mascotas, que no se mezclen con los vecinos., porque se observo que hay lugares que se mejoraron para el disfrute de niños, pero las mascotas los rompen.-----

PAREDES agrega que se debería capacitar al personal, para saber que vegetación se deben colocar en la ciudad y a su vez fortalecimiento comunicacional, respecto de la atención y reclamo que pueden utilizar los vecinos.-----

SOSA agrega que respecto de las acciones a largo plazo se encuentran la de llevar a cabo procedimientos de constatación de infracciones y cobro de sanciones por incumplimiento a las ordenanzas de tenencia responsable de mascotas y disposición de residuos en espacios verdes. Agrega que si bien existen ordenanzas que establecen las sanciones, parece que no existiera la voluntad de aplicarlas, ya que no solo tiene que existir la ordenanza, sino que se tiene que hacer cumplir y en el caso de que no se cumpla se debe multar, y que los vecinos deben saber cuánto se recauda en base a ese concepto.-----

Toma la palabra el concejal BRANCA quien menciona que en el proyecto que se está tratando, se plantea la necesidad mensual de que el área de zoonosis remita un informe mensual al Concejo Deliberante, de la cantidad de castraciones, chipeo y multas.-----

SOSA agrega que es necesario que se sepa cuanto se gasta en castraciones de perros y demás servicios que se brindan a los vecinos, porque los fondos que se utilizan para tales actividades son públicos.-----

SOSA menciona que los principales actores en la construcción de espacio públicos son los vecinos de la ciudad.-----

PAREDES menciona que es muy importante el contacto con el ciudadano, respecto de las problemáticas que aquejan a los espacios verdes, para conocer las necesidades de los vecinos, respecto a dichos espacios.-----

SOSA comenta que es importante conocer cuál es el impacto económico de colocar en los espacios verdes, los dispenser de bolsas y conocer el estado del lugar, respecto a la limpieza y compararlos con otros que no posean los dispenser de bolsas.-----

SOSA agrega que se debe observar las responsabilidades de los funcionarios, respecto de las medidas que toman para superar esta emergencia sanitaria y ambiental.-----

Mariana OJEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA

Maria Lina Caccamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

SOSA menciona que los responsables de las mascotas deben ser responsables, hay una responsabilidad penal por lesiones o por daños si atacan a otro perro, y por otra parte otra responsabilidad respecto de las condiciones en las que se encuentra su mascota.-----

SOSA menciona que ellos querían mostrar que parte de esta experiencia natural urbana se ve afectada por el incumplimiento de la Ordenanza de tenencia responsable de mascotas.---

Toma la palabra el concejal BRANCA quien menciona que es fundamental que los diferentes actores de la comunidad puedan brindar su palabra, para que se adopten las medidas necesarias respecto de la problemática.-----

Toma la palabra el concejal BRANCA solicitando que se trate el asunto 211/2021, del Boletín de la Comisión.-----

Toma la palabra el concejal BRANCA quien menciona que la idea del proyecto surge por el desplazamiento que sufren los niños en el barrio Malvinas por parte de adultos que realizan otras actividades en el playón, que está destinado para la recreación de los mismos.-----

Asunto 211/2021, expediente 11/2021. Del Frente de Todos - P.J. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a crear la figura de PLACERO, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes. Se resuelve **PREDICTAMEN** a la **COMISION DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Toma la palabra la concejala OVIEDO quien agradece la visita de las vecinas, destacando la importancia del trabajo realizado por las mismas.-----

Toma la palabra el concejal BRANCA quien le da la bienvenida a Patricia PERMETEI, veterinaria de la ciudad, invitada para que comente su opinión respecto de las guardias veterinarias.-----

Toma la palabra la señora PERMETEI quien agradece la invitación y menciona que trabaja en la actividad privada y que uno de los temas que más afectan a los vecinos, es el problema de los perros, ya sea por la rotura de bolsas, las heces o las mordeduras.-----

La señora PERMETEI menciona que es importante trabajar con la problemática canina, ya que los perros están expuestos a enfermedades, a ser envenenados y a ser atropellados.----

PERMETEI sostiene que también la problemática abarca a la salud de las familias y niños y que la raíz de dicha problemática es la falta de educación respecto de como se debe tener a un animal.-----

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Maria Lina Caccamo
Legajo 3115
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

PERMETEI menciona que estuvieron trabajando lo del tema de las multas con sus colegas, porque ellos a veces están de acuerdo pero que no solo deben quedarse en el juzgado, sino ser efectivas.

PERMETEI menciona que debería capacitar gente para educar, ya que no cualquier persona educa. Es un tema importante porque se debe llegar a tocar el punto emocional de las personas.

PERMETEI sostiene que si bien se educa a través de las multas también puede hacerse a través de la empatía, entre el animal y la persona.

Asimismo agrega que dicho proyecto debe nutrirse de todas las otras profesiones.

Comenta también que las multas tienen sus contras, porque la gente no quiere castrar a sus animales, porque tienen que estar chipeados, y que en el caso de estar chipeado, si los animales se pierde y los encuentra zoonosis, les aplican una multa al propietario.

Toma la palabra el Concejal Branca quien menciona que ese punto está incorporado en la nueva ordenanza, que se pretende aplicar.

PERMETEI menciona que la problemática canina es multi factorial. Menciona que está comprobado en otros países que la castración sola no funciona, que la eutanasia sola no funciona, y que la multa menos. Es una problemática que se debe atacar de diferentes puntos.

PERMETEI sostiene que una correa en un perro, no va a impedir que ataque o muerda. Agrega que se deberían realizar capacitaciones respecto de como pasear un perro, no solo para el bienestar del mismo, sino de su dueño y los demás animales con los que interactúe.

BRANCA menciona que la educación es lo que da resultado, y se piensa en la educación en los diferentes ámbitos escolares. Agrega que mientras dure la emergencia, se piensa en que todos los perros indistintamente la raza, sean llevados con bozal.

PERMETEI sostiene que el bozal es una solución para la gente que no sabe manejar sus perros.

Toma la palabra la concejala OVIEDO quien comenta que si se exige bozal, se le debe exigir a todos, porque es discriminatorio para algunas razas. Agrega que si un animal esta criado en un ambiente de cariño y contención es difícil que tenga problemas de agresión.

OVIEDO agrega que la correa también debe ser para todos. No porque una persona considera que es bueno, no debe llevarlo.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Legajo 3115

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUNA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

PERMETEI sostiene que es un tema educativo y que existen razas donde sus necesidades deben ser consideradas realmente. Agrega que está de acuerdo con que existan lugares exclusivos para pasear con mascotas, y que en los mismos se puede brindar educación.

La concejala OVIEDO menciona que es una gran idea la de los lugares exclusivos, pero que habría que regularlos.

PERMETEI menciona que los perros necesitan socializar, y que el bozal es un tanto injusto para aquellos perros que no los necesitan. Asimismo sostiene que en el 90 % de los casos, las interacciones no llegan a mayores, pero que las situaciones dramáticas alcanzan la prensa rápidamente.

OVIEDO sostiene que muchas veces los perros que atacan, no son perros de raza.

PERMETEI menciona que los perros mestizos pueden hacer mucho daño y que no va por una cuestión patológica, sino que los perros están defendiendo su territorio. Agrega que se debe concientizar a la gente para que tenga a los perros adentro y para que no los adopten compulsivamente como juguetes para los chicos, porque el perro crece, rompe y posee su adolescencia canina, que es cuando las familias lo largan a la calle.

PERMETEI sostiene que se debe llegar a políticas amigables con los vecinos.

BRANCA menciona que se debe tomar medidas a corto plazo y que la educación lleva muchos años. Asimismo le solicita a la veterinaria que le comente cual es su postura respecto de las guardias veterinarias.

PERMETEI menciona que no existe una ley que los obligue a atender emergencias. Asimismo agrega que sería ideal que se turnen entre colegas para realizar las guardias, ya que es difícil realizar guardias nocturnas por el cambio de sueño que hay en las personas, lo cual trae consecuencias en la salud.

BRANCA le consulta cuantas veterinarias existen en la ciudad.

PERMETEI responde que existen entre 6 y 7 veterinarias, más algunos veterinarios que van a domicilio o trabajan en otras veterinarias.

Asimismo agrega que las personas responsables difícilmente soliciten veterinarias de guardias, pero que aquellos que si la solicitan es porque sus perros o los perros que se llevan están en la calle.

Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

JAVIER BRANCA
Legajo 3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

PERMETEI menciona que estaría dispuesta a ser parte de la guardia veterinaria, y que sería bueno que se hicieran, pero es difícil que se unan en el tema ya que es difícil que esas guardias se cobren por los valores entre los insumos que se necesitan o la cantidad de personal para atender la urgencia.-----

La concejal OVIEDO menciona que existen muchos casos de perros atropellados, pero que también ocurre que las mascotas vienen con un tratamiento y puede que colapse en una noche, y que en ese caso no se consiguen guardias.-----

PERMETEI sostiene que es importante que haya guardias veterinarias, pero que deben estar bien organizadas, porque es desgastante y es un servicio complejo.-----

Toma la palabra el concejal DE LA VEGA quien le consulta a la veterinaria si para ella, el chip es necesario.-----

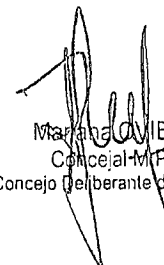
PERMETEI menciona que si es necesario el chip para los perros, porque es como su DNI. Agrega que los perros ya se están incorporando a la familia.-----

PERMETEI sostiene que los perros que muerden son los de la calle, porque tienen conductas un poco más salvajes y que muchas veces los perros que están contenidos o integrado en la vida familiar no ataca.-----

BRANCA agrega que el Estado es fundamental para generar un cambio en la sociedad respecto de la tenencia de canes.-----

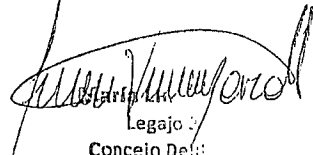
Siendo la Hora 12:29 se retira la Concejala Ávila.

Siendo las 12:29 se da por finalizada la comisión por quedarse sin quórum para comisionar, firmando al pie los presentes.-----


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia


ES COPIA
Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


Javier Branca
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

ES COPIA DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA /2021
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 1 de septiembre de 2021.-

ASUNTO N°: 211/2021

EXPEDIENTE N°: 11/2021.-

REFERENTE: Del Frente de Todos - PJ. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a crear la figura de PLACERO, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el predictamen correspondiente, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 08/2021:

C D

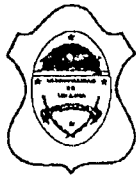
M.L.C7

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA

Mariana Oviedo
Legajo 3115/
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

[Firma]
María Lina Cárcamo
Legajo 8115
Concejo Deliberante

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Firma]
Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
1/2021

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- CREAR la figura de "Placero o Placera", entendiéndose como tal al/la agente municipal que cumpla funciones de guardar y cuidar los espacios verdes y espacios recreativos del dominio municipal tales como plazas, parques, cualquier otra denominación.

ARTÍCULO 2º.- La función del Placero o Placera será cuidar y mantener los espacios realizando las siguientes tareas:

- a. recolección de hojas y objetos ajenos al espacio verde;
- b. supervisar, custodiar y conservar el espacio de uso público;
- c. notificar la necesidad de intervenciones más complejas (arreglos de gran envergadura, reemplazo de piezas etc.) a la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 3º.- A los efectos de la presente Ordenanza, el placero o placera deberá:

- a. participar de capacitaciones en mantenimiento, vigilancia, primeros auxilios y RCP;
- b. usar un distintivo que lo/la identifique como agente municipal;
- c. desarrollar su tarea con la modalidad y en el horario que determine la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a designar como autoridad de aplicación a las áreas que correspondan, a fin de implementar la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5º.- La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo:

- a. la provisión a cada placero o placera de elementos de trabajo (incluyendo dispositivo de comunicación permanente con dependencias municipales, bomberos, reparticiones policiales y sistemas de emergencia de salud) y herramientas necesarias para desarrollar correctamente las funciones detalladas en los artículos anteriores;

[Firma]
María OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

[Firma]
JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.H.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

68
ES COPIA DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
11/2021

- b. elaborar un plan de incorporación de Placeros o Placeras;
- c. la disposición de horarios en cada turno de trabajo;
- d. la determinación de la cantidad de "Placeros o Placeras" por cada turno y para cada espacio verde, dependiendo de la extensión de este;
- e. el dictado de cursos de capacitación y actualización para quien se desempeñe como "Placero o Placera".

ARTÍCULO 6°.- Los espacios verdes de la ciudad contarán con un mínimo de un placero o placera por cada turno de trabajo.

ARTÍCULO 7°.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal para que informe al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para que, a través de la Secretaría que corresponda, informe a las fuerzas policiales para trabajar en forma mancomunada, al momento de realizar actividades de seguridad en estos espacios públicos.

ARTÍCULO 8°.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios de trabajo para que se lleve a cabo esta tarea, en el marco de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 9°.- DISPONER un plazo de treinta (30) días, a partir de la promulgación de la presente, para su reglamentación.

ARTÍCULO 10.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m.l.c.v

ES COPIA
Mariana García
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Mariana GARCÍA
Concejala P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante de Ushuaia

Publicado por Nadia Andrada · Hace un momento ·

...

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día jueves 30 de septiembre del 2021 a las 13:00 y 13:30 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 487/2021 Proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que proceda a la designación de un espacio reservado entre discos, para el frente de la Delegación del Estado Mayor General del Ejército sito en Monseñor Fagnano 348;
- 538/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia "El Registro Electrónico de Comercio e Industria";
- 539/2021 proyecto de ordenanza referente a que toda actividad comercial o industrial que se desarrolle en jurisdicción de la ciudad, requiere habilitación o permiso municipal, según corresponda,
- 540/2021 proyecto de ordenanza referente a establecer el cambio de circulación de la calle Anuka, desde calle Leñadores hasta su intersección con calle Karukinka Norte, con único sentido de circulación a mano izquierda ingresando por Leñadores.
- 211/2021 proyecto de ordenanza referente a crear la figura de PLACERO/A, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes.

Por Audiencia Pública:

- 478/2021 Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de 128 m2 del espacio verde identificado como Parcela 3, Macizo 110, Sección J.

Asimismo, se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 29 de septiembre a las 10:00 horas, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino



Concejo

Activar Windows
Vea a continuación cómo...

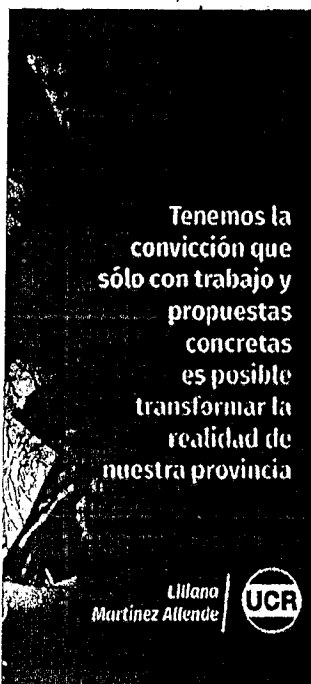
*En redes institucionales del Concejo Deliberante
De fecha 28/09/2021.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA
[Firma]
Legajo 3115
Concejo Deliberante

el titular de la UOM Río Grande, Oscar Martínez. El gremialista sostuvo que "esto venía presentando un riesgo potencial por lo menos hace un par de semanas. Nosotros siempre tuvimos la expectativa de tener continuidad, sabíamos por las dificultades que tenían en las caldas de las marcas que fueron noticia en su momento y comunicadas en su momento. Pero creemos que puede haber alternativas que se pueden dar en los próximos días". Son más de 300 trabajadores de la UOM y otros 50 que completan la parte fabril de otros sectores. "Continuar con la lucha y no descartar ninguna instancia de diálogo que se pueda dar que también nos exige el esfuerzo de buscar alternativas y sentarnos con todos aquellos que tengan la posibilidad de aportar alguna idea de como solucionar esta dificultad enorme que se genera cuando una planta anuncia este tipo de decisiones" dijo Martínez y añadió que "lo que dice la empresa es que no tiene más producción para continuar después del periodo vacacional".



Tenemos la convicción que sólo con trabajo y propuestas concretas es posible transformar la realidad de nuestra provincia

Liliana Martínez Allende



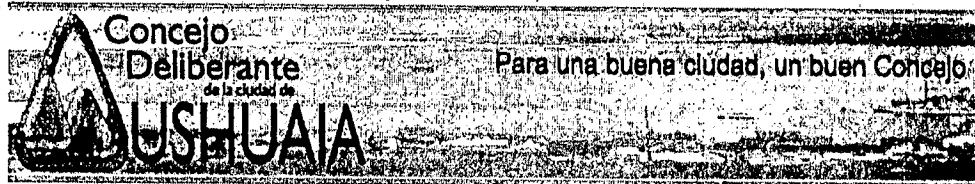
grama integral para la tenencia responsable de mascotas "Zoonosis más cerca". En esta ocasión, se realizó en el espacio de la Asociación Pequeños Pasos con gran concurrencia de vecinos y vecinas. Lisandro Fonrradona, coordinador Territorial de Políticas Sanitarias, destacó que el objetivo es "acercar los servicios de Zoonosis y seguir cultivando la tenencia responsable y concientizando a los vecinos y vecinas". El programa "Zoonosis más Cerca" colocó, en

Municipal N° 4800, así como la entrega de antiparasitarios, la aplicación de chips para canes y la entrega de turnos para castraciones tanto de perros como gatos. Fonrradona destacó "la importante concurrencia", detallando que "el objetivo que nos ha pedido el intendente Walter Vuoto es reforzar en cada barrio las etapas de concientización para una tenencia responsable, con animales saludables y facilitando el acceso a la castración". Profundizando sobre la



tenencia responsable, el coordinador Territorial de Políticas Sanitarias subrayó la tarea de "avanzar

que "desde el Municipio ofrecemos varios servicios, totalmente libres de cargo, pero es importante el apoyo de los vecinos y vecinas para asegurarnos la buena salud y cuidado de nuestras mascotas". El funcionario municipal recordó que "quienes no pudieron acercarse y requieran un turno para castración de sus mascotas, podrán comunicarse con nosotros por vía telefónica al 1560-8089 o por nuestra página de Facebook Adopción de Mascotas".



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día jueves 30 de septiembre del 2021 a las 13:00 y 13:30 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 487/2021 Proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que proceda a la designación de un espacio reservado entre discos, para el frente de la Delegación del Estado Mayor General del Ejército sito en Monseñor Fagnano 348;
- 538/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia "El Registro Electrónico de Comercio e Industria";
- 539/2021 proyecto de ordenanza referente a que toda actividad comercial o industrial que se desarrolle en jurisdicción de la ciudad, requiere habilitación o permiso municipal, según corresponda;
- 540/2021 proyecto de ordenanza referente a establecer el cambio de circulación de la calle Anuka, desde calle Leñadores hasta su intersección con calle Karukinka Norte, con único sentido de circulación a mano izquierda ingresando por Leñadores.
- 211/2021 proyecto de ordenanza referente a crear la figura de PLACERO/A, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes.

Por Audiencia Pública:

- 478/2021 Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de 128 m2 del espacio verde identificado como Parcela 3, Macizo 110, Sección J. Asimismo, se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 29 de septiembre a las 10:00 horas, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA
Liliana Martínez Allende
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legajo 3115
Concejo Deliberante



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día Jueves 30 de septiembre del 2021 a las 13:00 y 13:30 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 487/2021 Proyecto de ordenanza referente a Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que proceda a la designación de un espacio reservado entre discos, para el frente de la Delegación del Estado Mayor General del Ejército sito en Monseñor Fagnano 348;
 - 538/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia "El Registro Electrónico de Comercio e Industria";
 - 539/2021 proyecto de ordenanza referente a que toda actividad comercial o industrial que se desarrolle en jurisdicción de la ciudad, requiera habilitación o permiso municipal, según corresponda;
 - 540/2021 proyecto de ordenanza referente a establecer el cambio de circulación de la calle Anuka, desde calle Leñadores hasta su intersección con calle Karukinka Norte, con único sentido de circulación a mano izquierda ingresando por Leñadores;
 - 211/2021 proyecto de ordenanza referente a crear la figura de PLACERO/A, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes.
- Por Audiencia Pública:
- 478/2021 Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de 128 m2 del espacio verde identificado como Parcela 3, Macizo 110, Sección J.
- Asimismo, se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 29 de septiembre a las 10:00 horas, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com
- Presidente: concejal Juan Carlos Pino

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

El legislador además hizo un análisis a la derrota provincial del oficialismo, fundamentada fundamentalmente en Ushuaia, dado que en la zona norte el Frente Cambio. "Analizando la sumatoria de votos, claramente la lista nuestra fue más votada, porque pareciera que Cambios sumó las cinco listas y ganó, pero hay que ver qué sucede en las generales. No es que se va a trasladar el resultado de las PASO y los cinco candidatos van a acumular la misma cantidad de votos. Nosotros apostamos a que pueda subir nuestra cantidad de votos, y mejorar el performance en Ushuaia, además de mejorar el resultado de Río Grande, donde se hizo un buen trabajo, pero 500 votos es una diferencia exigua", sostuvo.

"Después de los cuatro años de Macri, que denostó a la provincia, hizo que los puestos de trabajo bajaran de diez mil a cinco mil, no valoró la soberanía sobre Malvinas, hay que trabajar para revertir esto, si bien uno es respetuoso de la decisión de la gente. Trataremos de trabajar de una forma diferente para hacer una mejor elección en noviembre", fijó como meta.

"Cuando uno hace un análisis nacional, puede admitir que Cambios gane en las provincias centrales, como Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires y Capital Federal. Llama la atención el triunfo en otros distritos más alejados, como Santa Cruz, pero no nos quedamos en eso. Tenemos que mejorar la estrategia para mejorar el performance en la elección", priorizó.

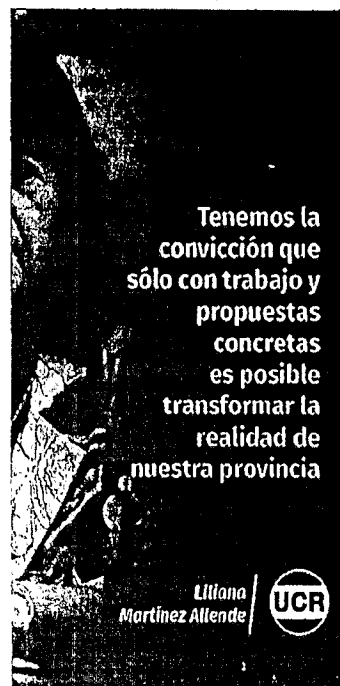
Se le preguntó si hubo reuniones con el intendente Vuoto para encarar un trabajo conjunto. "Nos hemos comunicado con referentes de ellos para poder trabajar.

En diario Provincia 23
de fecha 28/09/2021

ES COPIA
Marta Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marta Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

tenición to Díaz apodan n". 2.893 de la Ruta Nacional 3, en dos autos que estacionaron cerca del camino. El lugar, un paraje casi desértico, es un rectángulo de 15 hectáreas cercado con un alambrado de un metro de altura y seis hilos, el primero de púas. Sofia se separó por unos instantes de sus padres y desde entonces nadie volvió a saber de ella. Se calcula que 300 personas restrillaron la zona una y otra vez ni bien se conoció la noticia, mientras las autoridades ordenaban controles en los automóviles y en la frontera con Chile ubicada a 140 kilómetros del lugar. El caso de Sofia se convirtió en un ícono de la desaparición de personas en el país, que motivó la elaboración de un protocolo de emergencia para situaciones similares (llamado Alerta Sofia) y llevó a las autoridades nacionales a poner en funcionamiento una línea telefónica exclusiva para recolectar datos (08002227634) además del sitio web www.sofia-herrera.com.ar.



Tenemos la convicción que sólo con trabajo y propuestas concretas es posible transformar la realidad de nuestra provincia

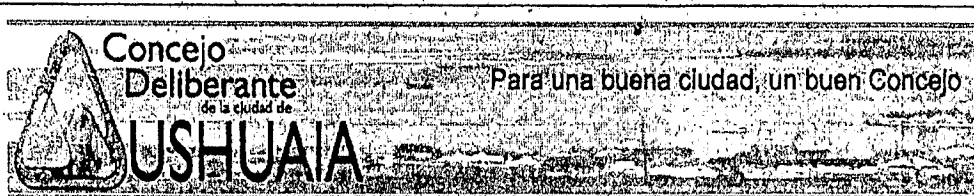
Liliana Martínez Allende



Ante la incertidumbre de seguir con la producción de la fábrica Brightstar, el Secretario General de la UOM, Oscar Martínez, afirmó que "tenemos que buscar alternativas para que los trabajadores sigan con los puestos de trabajo". En diálogo con la prensa, detalló que "esta planta pertenece al grupo Mirgor que si bien por la norma antimonopolio no se pudo unir legalmente de igual manera es parte y la situación en el resto de las plantas no es la mejor".

Luego de que en la jornada del lunes trascendiera que más de 600 trabajadores contratados (con legajos del año 2015 y 2020) quedarán afuera de la fábrica el último día de septiembre por falta de material, Martínez confirmó que "por estas horas se cayeron un número importante de contratos de personal a plazo fijo que tenía relaciones con IATEC, así que también estamos manteniendo reuniones para ver si podemos modificar algo de eso".

"Al menos 600 contratos finalizarán según dijo la empresa. Estos trabajadores recuperarían su alternativa laboral a partir del mes de diciembre" sostuvo. "Hay una dificultad concreta en este último tiempo que podría modificarse a partir del mes de diciembre y permitiría el reintegro de los trabajadores que hoy están en las distintas plantas de IATEC". Con respecto a la extensión de la prórroga del subrégimen industrial, evaluó que "es una preocupación que tenemos todos, porque hasta que no haya una garantía o una resolución las empresas van a seguir especulando". Finalmente, habló sobre el proyecto del Diputado Hector "Tito" Stefani y concluyó "me parece que este tipo de pretensiones no ayudan de nada a los trabajadores, ya vivimos esta situación durante la anterior gestión y sabemos como sigue, nosotros simplemente vamos a reafirmar el compromiso por la lucha por los trabajadores".



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día jueves 30 de septiembre del 2021 a las 13:00 y 13:30 horas respectivamente; las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 487/2021 Proyecto de ordenanza referente a Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que proceda a la designación de un espacio reservado entre discos, para el frente de la Delegación del Estado Mayor General del Ejército sito en Monseñor Fagnano 348;
- 538/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia. "El Registro Electrónico de Comercio e Industria";
- 539/2021 proyecto de ordenanza referente a que toda actividad comercial o industrial que se desarrolle en jurisdicción de la ciudad, requiere habilitación o permiso municipal, según corresponda,
- 540/2021 proyecto de ordenanza referente a establecer el cambio de circulación de la calle Anuka, desde calle Leñadores hasta su intersección con calle Karukinka Norte, con único sentido de circulación a mano izquierda ingresando por Leñadores.
- 211/2021 proyecto de ordenanza referente a crear la figura de PLACERO/A, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes.

Por Audiencia Pública:

- 478/2021 Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de 128 m2 del espacio verde identificado como Parcela 3, Macizo 110, Sección J. Asimismo, se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 29 de septiembre a las 10:00 horas, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino De fecha 29/09/2021

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

a la gente que llega a la provincia para poblarla sino que también para los hijos y descendencias porque se necesita tener una fuente de ingreso y empleo que sea razonable y estable en el tiempo", sostuvo Caparrós en declaraciones a la Radio Pública Fueguina.

"En el caso de Río Grande, esto lo da la industria. Ushuaia por su parte tiene otra herramienta tan valiosa como el turismo que debe cuidarse. Por eso necesitamos esta prórroga del sub régimen por la industria y todos sus derivados. Industria de Nación y de Gobierno trabajan hace un año y medio en estos temas y en el interior del sub régimen de promoción

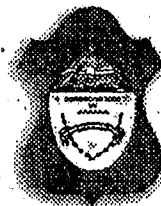
cuestión geopolítica para la nación toda y hoy tiene nuevamente esa importancia en todo lo que tiene que ver con Tierra del Fuego, tanto con el cruce por aguas argentinas, la prórroga del sub régimen de promoción, el poder concretar el famoso puerto y desarrollo portuario que tanto esperamos, en Ushuaia ya se está haciendo la ampliación que es muy importante también, y el Polo Logístico Antártico".

Por último manifestó que "hoy más que nunca el Atlántico Sur tiene una importancia distinta después de la pandemia y no solo para los países vecinos, sino que para el mundo por las riquezas y recur-



La diputada nacional Mabel Caparrós a bordo del camión conversando con diferentes personas que van a salir la prórroga de la ley

sos naturales que tiene, por eso hay que apostar fuertemente a la prórroga del sub régimen y a todo lo que tiene que ver con el desarrollo genuino de la provincia. La discusión se está dando y Gus-



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día Jueves 30 de septiembre del 2021 a las 13:00 y 13:30 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 487/2021 Proyecto de ordenanza referente a Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que proceda a la designación de un espacio reservado entre discos, para el frente de la Delegación del Estado Mayor General del Ejército sito en Monseñor Fagnano 348;
- 538/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia "El Registro Electrónico de Comercio e Industria";
- 539/2021 proyecto de ordenanza referente a que toda actividad comercial o industrial que se desarrolle en jurisdicción de la ciudad, requiere habilitación o permiso municipal, según corresponda,
- 540/2021 proyecto de ordenanza referente a establecer el cambio de circulación de la calle Anuka, desde calle Leñadores hasta su intersección con calle Karukinka Norte, con único sentido de circulación a mano izquierda ingresando por Leñadores.
- 211/2021 proyecto de ordenanza referente a crear la figura de PLACERO/A, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes.

Por Audiencia Pública:

- 478/2021 Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de 128 m2 del espacio verde identificado como Parcela 3, Macizo 110, Sección J.

Asimismo, se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 29 de septiembre a las 10:00 horas, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Transporte público de Ushuaia Bocchicchio ase... "los nuevos reco... colectivos permiti... conectividad y si

El presidente de la empresa Ushuaia Silvio Bocchicchio, sostuvo que con el inicio del servicio al barrio Río Pipo y los nuevos colectivos en octubre "eficientizamos el servicio colectivo, resolvemos algunos inconvenientes de conectividad".

Ushuaia.- El funcionario manifestó que "en lo que es la primera etapa de las modificaciones las líneas A y B comenzaron a ingresar al Pipo, y quedó eliminado el trasbordo que hacían los usuarios de en calle Formosa con la Línea C".

"Para poder lograr esto tuvimos que hacer algunas pequeñas rectificaciones a los recorridos históricos del A y el B, que fueron diseñados en 2004", dijo en declaraciones a Radio Provincia, teniendo en cuenta que "hoy tenemos una ciudad mucho más grande y se hacía necesario llegar con el servicio a la mayor cantidad posible de barrios, como nos pidió el intendente".

Además, mencionó que "también nos enfrentamos a un contexto atípico que tiene que ver con el pos pandemia que nos ha afectado desde el punto de vista económico, y ese contexto desfavorable hizo que pensáramos en un esquema de optimización de la inversión existente y

En el día 23 de septiembre del 2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Legajo 3115

Concejo Deliberante

ES COPIA

Legajo 3115

Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Cárcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
30 DE SEPTIEMBRE 2021

En la ciudad de Ushuaia, a los 30 días del mes de septiembre del año 2021, siendo la hora 13:30, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N.º 68/2021, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes que se detallan a continuación:-----

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo: -----

- asunto 211/2021 proyecto de ordenanza referente a crear la figura de PLACERO/A, entendiéndose como tal al agente municipal que cumpla las funciones de guardar y cuidar los espacios verdes. -----

Por la comisión de Policía Municipal: -----

- asunto 487/2021 Proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que proceda a la designación de un espacio reservado entre discos, para el frente de la Delegación del Estado Mayor General del Ejército, sito en Monseñor Fagnano 348; -----
- asunto 538/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia "El Registro Electrónico de Comercio e Industria"; -----
- asunto 539/2021 proyecto de ordenanza referente a que toda actividad comercial o industrial que se desarrolle en jurisdicción de la ciudad de Ushuaia requiere o permiso municipal, según corresponda; -----
- asunto 540/2021 proyecto de ordenanza referente a establecer el cambio de circulación de la calle Anaya, desde calle Leñadores hasta su intersección con calle -----

[Handwritten signatures and marks]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Karukinka Norte, con único sentido de circulación a mano izquierda ingresando por Leñadores.-----

Participan de la presente reunión de comisión la concejala Mariana OVIEDO por el MPF; el concejal Javier BRANCA, Gabriel DE LA VEGA por el FDT-PJ y Juan Manuel ROMANO por el bloque FORJA.-----

Se encuentra presente el Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE. -----

El presidente da la bienvenida a los participantes y a quienes siguen la presente reunión de comisión por las redes institucionales del Concejo Deliberante. -----

El concejal PINO brinda detalle sobre el funcionamiento de la comisión, y solicita que por Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria. -----

Se adelanta el asunto 540/2021 y se da lectura por Secretaría.-----

El presidente PINO invita al vecino Jorge MACIEL a acercarse al estrado.-----

El señor MACIEL expresa que el pedido de cambio de circulación de las calles se debe a que habiendo comercios en esa zona y teniendo niños que juegan allí es necesario el cambio, y asimismo en la calle Neum que tiene estacionamiento en ambas manos agregando reductores de velocidad. -----

El señor MACIEL agradece a los concejales por las acciones que vienen llevando a cabo en pos del barrio. -----

El presidente PINO manifiesta que se traerá el asunto en la próxima Sesión por artículo 106 y agrega que se tiene hasta el viernes para manifestarse a favor o en contra.-----

Por Secretaría se lee el asunto 211/2021.-----

Se encuentra presente por el citado asunto la sra Alejandra GUERRERO. -----

El presidente PINO invita a la vecina Alejandra GUERRERO a acercarse al estrado.-----

La señora GUERRERO comenta que la plaza fue un refugio para todos los niños y vecinos, quienes comenzaron a notar la presencia de vecinos de otros barrios que se acercaban a apostar y a consumir alcohol con lo cual sus hijos no pueden jugar en el lugar. Agrega que las inmediaciones se usan también como baño y en cualquier momento puede pasar algo. Comenta que los adultos que llegan desde otros barrios sacan a los chicos a pelotazos y rompen la plaza.-----

El concejal BRANCA comenta que siendo convocado para serle expresada esta preocupación observa que la plaza debiera ser un lugar seguro. Explica que la policía no



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

puede hacer nada más que sacar a quienes consuman alcohol y que en realidad se trata de un lugar pensado para los chicos del barrio, con lo cual se les ocurrió que puede implementarse la figura del placero/a. Comenta que los vecinos de afuera comienzan los fines de semana muy temprano por la mañana sus actividades e inclusive impiden el sueño a los vecinos del barrio. Añade la posibilidad de que el placero pueda hacer primeros auxilios y de contención entre los perros agresivos de la zona.-----

La señora GUERRERO comenta la situación de rotura de la plaza y los proyectos que los vecinos del barrio tienen en el lugar y pide la consideración de los concejales para trabajar en ello.-----

El concejal PINO manifiesta que se pueden dejar ponencias al respecto hasta el día lunes a las once horas.-----

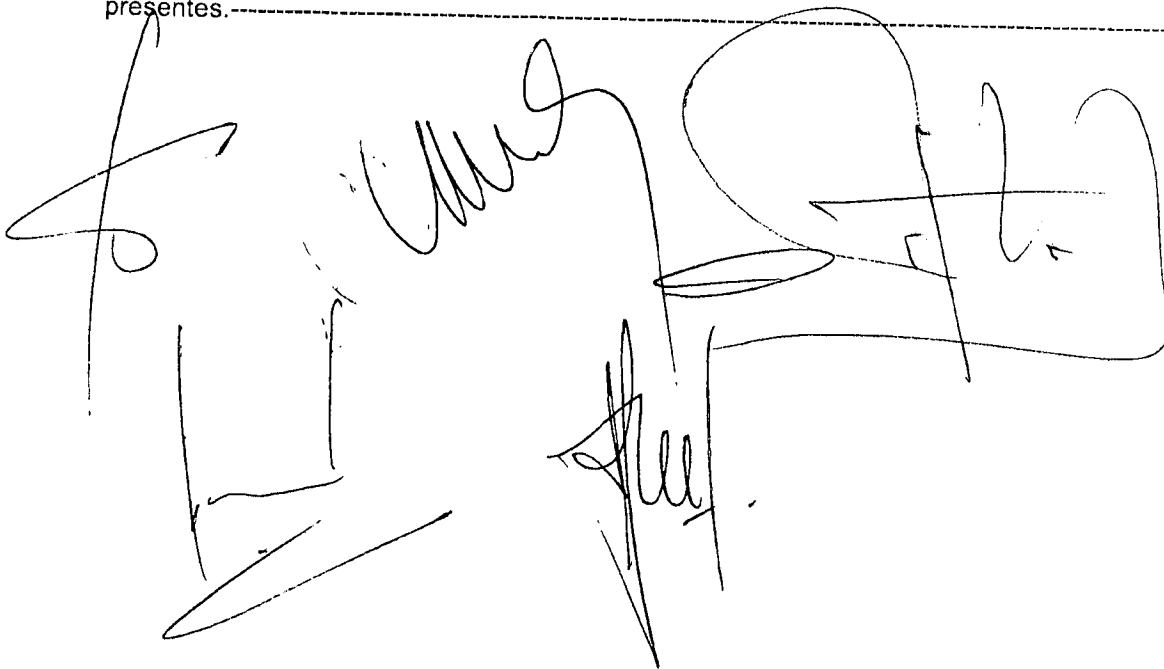
Se deja constancia que no hay ponencias por el asunto 487/2021 -----

Se deja constancia que no hay ponencias por el asunto 538/2021. -----

Se deja constancia que no hay ponencias por el asunto 539/2021. -----

El presidente PINO explica que tanto el asunto 487/2021, 538/2021 y 539/2021 se pueden hacer ponencias hasta el día lunes a las 11 hs.-----

Siendo la hora 13:51, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19 NOV. 2021	Hs. 15:00
Numero: 829	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

responsable Coordinación
y Despacho
OFICIO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 105 / 2020

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 19 de Noviembre de 2021.-

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia
Dn. Juan Carlos Pino
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y
a los Señores Concejales y Señoras Concejales a efectos de incorporar el
presente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** para ser tratado en la próxima
Sesión Ordinaria.

Referente: Declarar de Interés Municipal
La Segunda Edición de la Fiesta Provincia de la Comida al Disco del Arado.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

FUNDAMENTOS

Este evento gastronómico es de carácter social y familiar en el cual se destaca la participación competitiva de diez participantes amateurs y profesionales de la Provincia, el ganador de esta competencia representara a nuestra Provincia en la Ciudad de Córdoba.

Esta fiesta, organizada por un grupo de personas, que a partir de la experiencia de haber participado en varias oportunidades 2016,2017 y 2018 en la Fiesta Nacional que se realiza en la localidad de Villa Yacanto de Calamuchita, Córdoba. Se llevó a cabo en nuestra Ciudad en el año 2019, durante el 2020 se suspendió por la pandemia y su 2º edición está prevista para los días 10 y 11 de diciembre del corriente año.

Por tal motivo solicito el acompañamiento de mis pares para la Declaración de Interés Municipal de la 2º Edición de la Fiesta Provincial de la Comida al Disco de Arado.



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

**El Concejo Deliberante
De La Ciudad de Ushuaia
Resuelve**

**ARTICULO 1: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA 2º
EDICION DE LA FIESTA PROVINCIAL DE LA COMIDA AL DISCO DE
ARADO SUB SEDE TIERRA DEL FUEGO.**

ARTICULO 2: DE FORMA.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia